

**AUTORIZA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD
QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 2121

MELIPILLA,

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Solicitud de la Mutual de Seguridad, de fecha 16 de agosto de 2013;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la **Mutual de Seguridad CCHC**, para realizar Campaña Aún Te Espero, "Prevención de Riesgos en Fiestas Patrias", que se llevará a efecto el día 13 de septiembre de 2013, en Plaza de Armas de Melipilla, (frente a edificios públicos), desde las 11:00 hasta las 14:00 horas, con música por altoparlantes.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será don Mario Fuentes Fica, Director de Cartera, Gerencia Cliente Melipilla.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/JGS/vgs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Inspección
- Sección Rentas y Patentes
- Relaciones Públicas
- Servicios Generales
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**